


<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO</p>	Código: FO-M4-P2-01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/03/2017
		Página 1 de 1

1.140.51.1

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICO

1. Que por medio de la resolución No 000491 de fecha 17 del mes de Marzo de 1981 el(ia) Gobernación del Valle del Cauca le reconoció Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada: FUNDACION PARA LA EDUCACION FUNED, según reforma 147 de 30/04/2018 ordena reforma parcial de estatutos e inscripción de dignatarios con domicilio en el municipio de Buga (Valle del Cauca), de finalidad (EDUCATIVA) dicha personería se encuentra Vigente a la fecha.

2. Que el Actual Representante legal de la citada entidad, en su condición de Director General es el(la) señor(a) ROBINSON LIZCANO ECHEVERRY identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 6.319.493 Expedida en Guacarí-Valle del Cauca cuyo nombre se encuentra inscrito en los registros que para efecto se llevan en este despacho.

3. Que las siguientes personas se encuentran inscritas como dignatarios de la siguiente manera:

Órgano de Control : periodo de (1) Años Vence 31/03/2019.

Revisor Fiscal Principal  
Revisor Fiscal Suplente

PAOLA ANDREA VILLAS CASAÑAS TP:TP168473  
ELIOD RIVERA ASPRILLA TP:TP15125

Consejo Directivo : periodo Indefinido.

Director General  
Presidente  
Vicepresidente  
Secretaria  
Tesorero  
Miembro Principal  
Miembro Principal  
Miembro Principal  
Miembro Principal  
Miembro Principal  
Miembro Suplente  
Miembro Suplente  
Miembro Suplente  
Miembro Suplente

ROBINSON LIZCANO ECHEVERRY  
MARIO GERMAN AZCARATE MATERON  
JORGE ARMANDO MARTINEZ SAAVEDRA  
ANA MARIA SAAVEDRA MARTINEZ  
LUIS HERNAN LOPEZ  
LUIS HERNAN LOPEZ  
MARTHA LUCIA SANDINO  
ANA MARIA SAAVEDRA  
ALVARO CABRERA  
MARIO GERMAN AZCARATE  
JORGE ARMANDO MARTINEZ  
FERNANDO FORERO  
ANA MILENA DIAZ  
VICTOR MONTOYA  
JOSE LUIS DURAN

4. En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 20 días del mes de Marzo de 2019.

Nota: Se adhieren y anulan Estampillas Pro-Seg. Alim. y Des. Rural del Valle \$7100, Estampillas Pro\_Universidad del Valle \$8300, Estampillas Pro\_Hospitales Universitarios \$8300, Estampilla Pro - Cultura \$4500, Estampillas de Pro-Salud \$3300, Estampillas Pro\_Desarrollo del Valle del Cauca \$3300, Estampilla Pro Uceva \$1700, Derechos por tramite ante el Departamento \$3800,


Cualquier enmendadura anula este documento.

  
DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO  
DIRECTORA

Elaboró y verificó: SANDRA JENNIFER ORTIZ

Auxiliar Administrativo

Radicación: 21879

Revisó Ivonne Beatriz Chaverra Cardona- Profesional Universitaria 



0280001-2017



99010000000301819020190318

FONDO FONDEO DE EDUCACION FINES -- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
 CONSTANCIAS O CERTIFICACIONES DE PERSONERIA JURIDICA

DERECHOS X TRAMITES ANTE EL DEPTO	3800
0.3% DEL SMLV PRO-UEVA	1700
0.85% SMLV EST. PRO-SEGURIDAD ALIMENTARIA	7100
0.4% SMLV EST. PRO-DESARROLLO	3300
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD	3300
0.4% SMLV EST. PRO-CULTURA DEPTAL	4000
1% SMLV EST. PRO-UNIVALLE	8300
1% SMLV EST. PRO-HOSPITALES DEPTALES	8300
<b>MAYOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO</b>	<b>40300</b>

0142946642 18/03/2019 12:02:33 p.m. 1 DE 1

**COPIADO**